

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
ENCUENTRO N°2 Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En Puerto Williams, a 02 del mes de Agosto del año 2018, siendo las 19:00 horas, en la Sala de la Biblioteca Pública Municipal, ubicada en calle Yelcho N°145, comuna de Cabo de Hornos, Región de Magallanes y Antártica Chilena, se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, correspondiente **AL CONSENSO DE LA METODOLOGÍA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO.**

I) Determinación de la metodología a utilizar

1.1 Forma de intervenir en el proceso, determinación de los intervinientes sus roles y funciones.

Pueblo Yagan:

- ¿Quiénes serán los intervinientes ante el Estado?
-En el encuentro de la etapa II el pueblo yagan entregará los nombres de los intervinientes.
- Roles y funciones de los intervinientes durante todo el proceso de diálogo tanto interno como con el Estado
-Serán los que tengan plena facultad para firmar las actas y todos los documentos que emanen de los diálogos.
-El Ministerio de Educación convocará y se encargará de la logística, comunicándose a través de los intervinientes y presidente de la comunidad.
- ¿Cómo se llegará a los acuerdos?
-Los acuerdos se tomarán con derecho a voz y voto de todos los descendientes que asistan a las reuniones.
-Se definirá en reunión y se comunicará en la etapa II.

Pueblo Mapuche:

- ¿Quiénes serán los intervinientes ante el Estado?:
-Desde Puerto Williams viajarán dos personas para trabajar con los grupos de Punta Arenas, serán María Angelica Chaval Vidal y Jeannette Alvarado Serón y trabajarán con la asociaciones de Punta Arenas: Weche Pepiukelen, Ñuke Ruka y Ketrawe Mapu.

- Roles y funciones de los intervinientes durante todo el proceso de diálogo tanto interno como con el Estado
-Los roles y funciones serán definidos con las asociaciones nombradas en Punta Arenas.
- ¿Cómo se llegará a los acuerdos?
-Se tomarán los acuerdos con las asociaciones de Punta Arenas y se definirán con estos como se resolverán.

1.2 La formalización de los acuerdos:

Pueblo Yagan:

- ¿Cómo se deja en Acta los acuerdos y desacuerdos de los procesos de diálogo interno?
-Se definirán para la etapa II quienes serán los que escriban y quienes firmen las actas.

Pueblo Mapuche:

- ¿Cómo se deja en Acta los acuerdos y desacuerdos de los procesos de diálogo interno?
-Se hará como se defina en el trabajo con los pueblos de Punta Arenas.

1.3 Los lugares de los encuentros:

Pueblo Yagan:

- El lugar será la sede de la comunidad Yagan Villa Ukika.
- Será el Ministerio de Educación el encargado de hacer la convocatoria a través de los intervinientes garantizando la logística para cada encuentro.

Pueblo Mapuche:

- El lugar de encuentro será lo que definan las asociaciones de Punta Arenas.

1.4 Los plazos de los encuentros:

Pueblo Yagan:

Etapas	Comuna	Período	Lugar (Local)
Etapas II	Cabo de Hornos (Puerto Williams)	31 Agosto 2018	Desde las 19:00 horas Sede Villa Ukika
Etapas III	Cabo de Hornos (Puerto Williams)	28 Septiembre 2018	Desde las 19:00 horas Sede Villa Ukika Nota: si se considera insuficiente con una jornada, se programará otra fecha de encuentro.
Etapas IV	Cabo de Hornos (Puerto Williams)	26 Octubre 2018	Desde las 19:00 horas Sede Villa Ukika

Pueblo Mapuche:

Etapas	Comuna	Periodo	Lugar (Local)
Etapas II	Cabo de Hornos (Puerto Williams)	25 Agosto 2018	Las dos personas que participarán por Puerto Williams viajarán a Punta Arenas.
Etapas III	Cabo de Hornos (Puerto Williams)	Por definir	De acuerdo a la propuesta de Punta Arenas
Etapas IV	Cabo de Hornos (Puerto Williams)	Por definir	De acuerdo a la propuesta de Punta Arenas

1.5 Disposición de medios para los encuentros:

Pueblo Yagan:

¿Qué recursos necesitarán?

- Servicio de cafetería
- Alargadores
- Material de oficina
- Data
- Calefacción (leña)

Pueblo Mapuche:

¿Qué recursos necesitarán?

- Traslados, pasajes, hospedaje y alimentación para las dos representantes que participarán en los encuentros en Punta Arenas y para cada uno de los encuentros.

1.6 Mecanismos de difusión y logística

Pueblo Yagan:

- Será el Ministerio de Educación el encargado de hacer la convocatoria a través de los intervinientes (correos electrónicos y llamados telefónicos) garantizando la logística y difusión para cada encuentro.

Pueblo Mapuche:

- Traslados, pasajes, hospedaje y alimentación para las dos representantes que participarán en los encuentros en Punta Arenas y para cada uno de los encuentros, serán de responsabilidad del Ministerio de Educación.

1.7 Observadores de la Consulta

El Ministerio de Educación convocó a la O.N.U.

- En esta jornada no participaron.

1.8 Asesores para los pueblos indígenas

Se aprueban desde el Ministerio de Educación, Nivel Central, tres Asesores (uno por cada Pueblo)

Pueblo Yagan:

-Hay acuerdo de contar con un asesor para el trabajo que se realizará en el encuentro en Puerto Williams.

-En nombre del asesor deberá ser en el encuentro de la etapa II.

Pueblo Mapuche:

-Asesoría resuelta con las agrupaciones de Punta Arenas.

II) Otras opiniones y/o observaciones relativos a éstas y otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

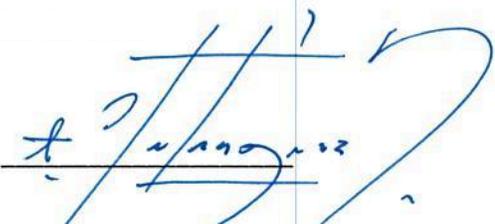
- La Lengua como pueblo está en el territorio del pueblo Yagan, identificado en Puerto Williams.
- Se acuerda el acta será firmada por todos los participantes de este segundo encuentro.

Siendo las 21:00horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N°345, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 31/07/2018:

Nombre: ALBERTO GERARDO VELÁSQUEZ SANTANA

Firma: 

b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Pueblo Yagan: comunidad indígena YAGHAN DE BAHÍA MEJILLONES

Nombre : Verónica Balboa

Firma : 

Nombre : Luis Gómez

Firma : 

Nombre : Cristina Calderón

